



Taller informativo para seleccionados/as del concurso:

**BECAS DE DOCTORADO CON ACUERDO
BILATERAL EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, EN
EL MARCO DEL ACUERDO SUSCRITO CON EL
SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO
ACADÉMICO- DAAD
Convocatoria 2022**

Miércoles 11 de enero, 2023

Beneficios de la Beca

La duración de la beca será de carácter anual, renovable hasta un **máximo de cuatro años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a a la investigación postdoctoral.**

Pasaje de ida, desde Chile a la ciudad de estudios (becario/a + dependientes de beca)

Pasaje de retorno a Chile (becario/a + dependientes de beca)

Asignación mensual de manutención para el becario

Asignación para dependientes: 5% para hijos/as menos de 18 años

Asignación para dependientes: 10% para cónyuge o conviviente civil

Asignación única de instalación de USD 500

Asignación única de retorno de USD 500

Asignaciones anuales por salud USD 800 y para materiales USD 300

Para becarias: extensión de 6 meses de la beca por concepto de pre y post natal

Suma equivalente al costo de la obtención de los visados para el/la becario/a, su cónyuge o conviviente civil e hijos/as



Beneficios otorgados por el DAAD:

1. Beneficios del DAAD para el/la becario/a asociados a la realización del curso de nivelación idiomática de alemán en Alemania:

- Un seguro médico, de accidentes y contra daños a terceros para el/la becario/a.
- Un curso de alemán para el/la becario/a (desde 2 hasta 6 meses), más los costos de alojamiento de acuerdo con el reglamento vigente del DAAD.

2. Beneficios del DAAD asociados a los estudios de Doctorado:

- Un seguro médico, de accidentes y contra daños a terceros para el/la becario/a.
- Un seguro médico, de accidentes y contra daños a terceros para el/la cónyuge.
- Un seguro médico, de accidentes y contra daños a terceros para cada hijo/a.
- Un curso de alemán para el/la cónyuge (hasta un máximo de 1500 euros).
- Una asignación anual para gastos relacionados con los estudios e investigación de acuerdo con el reglamento vigente del DAAD.
- Aporte mensual para el/la becario/a de 100 euros.
- Aporte mensual para el/la cónyuge de 180 euros.
- Aporte mensual para cada hijo/a del/de la becario/a de 100 euros.
- Un viaje a Chile durante los cuatro años de beca para el/la becario/a (hasta 1550 euros). Dicho beneficio sólo podrá ser solicitado una vez cumplido dos años de vigencia de la beca.
- Los gastos de impresión de la tesis de doctorado, si ésta se publica en Alemania (monto según reglamento vigente del DAAD). Este beneficio debe ser solicitado durante los estudios.



Seguimiento a los/as becarios/as

- El DAAD realizará el seguimiento académico y administrativo de los/as becarios/as mientras se encuentren en Alemania.
- Para efectuar las renovaciones y validar el desempeño académico de los/as becarios/as, al final de cada año académico alemán, el DAAD enviará a ANID un informe académico relativo al desempeño académico del/de la becario/a e informará de su permanencia en la respectiva universidad anfitriona.
- El DAAD notificará a cuando un/a becario/a abandone o suspenda sus estudios y también informará a ANID cuando los/as becarios/as hayan concluido satisfactoriamente sus programas de doctorado.
- Conforme a la normativa de las becas, una vez finalizada la beca, los/as becarios/as tendrán la obligación de retornar a Chile dentro de un plazo máximo de CUATRO (4) años.



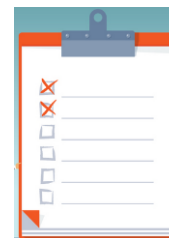
Obligaciones generales de los/as becarios/as

- Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por ANID, durante la vigencia de la beca y para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de ésta.
- Tramitar la obtención de la/s visa/s para sí y sus dependientes, si correspondiera.
- **Remitir al término de cada año académico, la renovación de beca a ANID y la renovación de patrocinio al DAAD.**
- Informar por escrito a ANID la fecha de rendición del examen de grado o instancia equivalente y acreditarlo mediante documento emitido por la universidad. En caso que el/la becario/a reciba beneficios con posterioridad a la fecha de rendición del examen de grado o instancia equivalente, los/as becarios/as deberán restituir dichos fondos a ANID, en las condiciones que esta Comisión establezca.
- Certificar la obtención del grado académico de Doctorado en un plazo **no mayor a CUATRO (4) años** contado desde el término de la beca.

Inicio de estudios:

- Aquellos/as que no requieren el curso de idioma deberán iniciar su programa de doctorado hasta octubre del 2023.
- Quienes realicen el curso de idioma, ya sea en Chile o en Alemania, deberán iniciar su programa de doctorado hasta abril del 2024.

Importante: En caso de situaciones de salud que los aquejen a ustedes o a quienes estén bajo su cuidado, y que esto impida continuar normalmente la investigación postdoctoral, se debe informar a la ANID. Existe la posibilidad de suspender la beca por motivos de salud.



Retribución

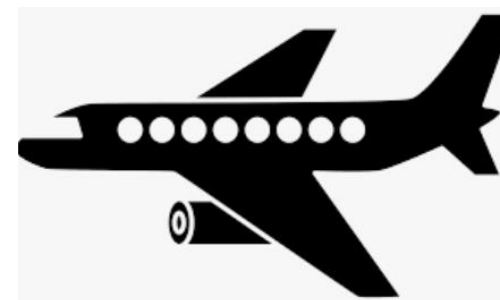
Al terminar la beca, se cuenta con un periodo de gracia de 4 años.
El retorno a Chile no puede superar este plazo.

Una vez de regreso en Chile, se deberá acreditar la residencia en el país:

- Si residirás en la Región Metropolitana, se debe acreditar la permanencia en Chile por el doble del tiempo de duración de la beca.
- Si residirás en otra región (distinta a la Metropolitana), se debe acreditar la permanencia en Chile por el mismo tiempo de duración de la beca.

Se acredita con el certificado de viajes que emite la PDI.

Además, si residirás en regiones distintas a la Metropolitana, deberán acreditar esta condición.



Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

The screenshot shows the homepage of the Ayuda ANID portal. At the top, there is a header with the text "Ayuda ANID" and "Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo". Below this is a search bar with the word "Buscar" and a magnifying glass icon. A yellow banner contains a welcome message: "Bienvenido al nuevo portal Ayuda ANID" and provides information for researchers and students, mentioning that requirements are centralized and that a migration of tickets is currently in progress. Below the banner, there is a section titled "TRÁMITES FINANCIEROS" with four buttons: "Envío de Rendiciones en Formato Digital", "Consultas de Rendición de Cuentas", "Reintegros en Formato Digital", and "Consultas sobre Cobranzas". A section titled "Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:" follows, with a grid of buttons. The first button, "Subdirección de Capital Humano" (with subtext "Convocatorias de Becas en Chile y en el Extranjero"), is highlighted with a red border. Other buttons include "Subdirección de Proyectos de Investigación", "Proyectos de Investigación Aplicada e Innovación", "Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento", "Subdirección de Centros e Investigación Asociativa", "Trámites e Información Financiera", "Soporte de Sistemas y Plataformas ANID", and "Información General ANID".

Ayuda ANID
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Buscar

Bienvenido al nuevo portal Ayuda ANID

Si eres investigador/a responsable o becario/a, ahora podrás encontrar acá la información correspondiente al Centro de Ayuda IRs, Centro de Ayuda para Becarios y de la Mesa de Ayuda Financiera. Todos tus requerimientos han sido centralizados para que sea más simple su gestión, por lo que si tienes dudas, envíanos una consulta o requerimiento seleccionando la Subdirección o Área correspondiente a tu beneficio.

Te recordamos además, que la migración de tus tickets desde los otros Centros de Ayuda está actualmente en proceso, por lo que en los próximos días podrás visualizar en tu cuenta el historial de tus requerimientos.

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Consultas sobre Cobranzas

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Subdirección de Capital Humano
Convocatorias de Becas en Chile y en el Extranjero

Subdirección de Proyectos de Investigación
Convocatorias Fondecyt

Proyectos de Investigación Aplicada e Innovación

Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento

Subdirección de Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera
Rendiciones, Reintegros y Cobranzas

Soporte de Sistemas y Plataformas ANID

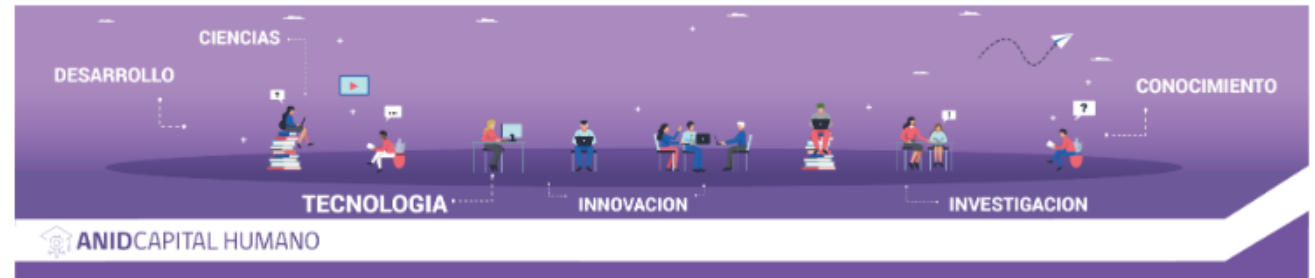
Información General ANID

Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Subdirecci%C3%B3n-de-Capital-Humano>

Subdirección de Capital Humano



Seleccione el tipo de usuario:

Postulantes

Becarios

Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>

Becarios

IR AL FORMULARIO DE BECARIOS/AS



Bienvenido a la nueva sección para Becarios/as:
A continuación, seleccione la opción de su interés, revise el artículo correspondiente y siga las indicaciones para enviar el requerimiento a la Subdirección de Capital Humano.

Seleccione el tema de su interés:

Noticias Becarios

Contingencia COVID-19

Gastos Operacionales

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2022,
Segundo Llamado

Firma de Convenio

Beneficios de la Beca

Obligaciones de la Beca

Renovación de Becas

Solicitud de Pasajes Aéreos

Rendición de Examen de Grado o Instancia Equivalente

Retribución de Beca

Cierre de Beca y Buscador

Servicios electrónicos

Formulario de contacto:

https://ayuda.anid.cl/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios y ex becarios

Producto*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto*

Servicios electrónicos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>





Servicios electrónicos

- Certificados en línea:

- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

1. **CERTIFICADO DE SELECCIONADO (español/inglés)**
2. **CERTIFICADO DE BECARIO (español/inglés)**
3. **CERTIFICADO DE DEPENDIENTES (español/inglés)**
4. **CERTIFICADO PARA SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS ANTE OIM**



Servicios electrónicos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

Certificados para solicitud de pasajes antes OIM

1. Se ingresa requerimiento en el formulario de contacto para becarios, indicando fechas de viajes, pasajes, destino (requerimiento número 35)
2. Ejecutivo/a ingresa los datos del viaje
3. Ingresar al sistema de solicitud de certificados en línea y pedir el certificado
4. Escribir a OIM: iomsantiagomovilidad@iom.int enviando el certificado y coordinar la entrega del pasaje aéreo
5. Sitio web de OIM: <https://chile.iom.int/es>

Durante tu beca, cuentas con múltiples servicios a tu disposición ¡Conócelos aquí!



Centro de Ayuda para Becarios

Te permite acceder de manera fácil y efectiva, a información sobre beneficios, obligaciones y condiciones de su beca, además de los trámites asociados

¡Disponible las 24 horas, los 365 días del año!

Formulario de contacto

Puedes realizar tus consultas y requerimientos a través de este formulario e interactuar

¡Todos los requerimientos se pueden realizar 100% en formato electrónico, sin necesidad de envío físico por correo postal!



Obtén de Certificados en línea

Sistema de solicitud de certificados electrónicos

¡Puedes solicitarlos de forma remota a través del sitio web del programa!



Firma tu convenio de forma electrónica

Sistema de firma de convenio electrónica

¡firma de convenio en línea, de forma remota desde cualquier lugar!



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Visita nuestra página web, donde encontrarás importantes servicios para ti y toda la información que necesitas durante tu beca de postgrado: <https://www.anid.cl/capital-humano/> - <https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>



Documentos para la Firma de Convenio:

1. FORMULARIO ACEPTACIÓN DE LA BECA

2. FORMULARIO DE DATOS BANCARIOS

3. FORMULARIO DE DATOS DE CONTACTO

4. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA

5. PATROCINIO DEL DAAD

6. DECLARACIÓN JURADA, formato ANID

7. PAGARÉ, formato ANID

8. MANDATO ESPECIAL, formato ANID

9. CARTA DE ACEPTACIÓN AL PROGRAMA DOCTORAL

10. CERTIFICADO DE TÍTULO PROFESIONAL Y/O GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

11. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, de corresponder

12. CERTIFICADO DE TÉRMINO DE CURSO DE IDIOMA EN CHILE, O CERTIFICADO DE RENUNCIA AL CURSO (declaración simple)

13. CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL

14. CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE HIJOS/AS

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

- Según formato dispuesto por ANID.
- Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero (legalizado ante el MINREL).
- La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.
- El documento no debe tener más de una hoja.
- Debes entregar documento original.

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe ser enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento). Los datos de envío son los siguientes:

- **Destinatario: ANID**
- **Casilla 297-V**
- **Sucursal Plaza de Armas, Santiago**
- **Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl**
- **Teléfono: 22 365 4400**

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se completa. Cuidar que la información sea correcta y no quede enmendado o sin completar los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).
Nombre del deudor o suscriptor:
Cédula de identidad N°:
Domicilio en Chile:
Comuna:
Región:
Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja



Firma de convenio

Carta de Aceptación

Documento emitido a contar del 15 de diciembre 2022 (fecha de aprobación de resultados).

Debe ser suscrito por una autoridad competente.

Debe individualizar la información del/de la seleccionado/a.

Debe contener la siguiente información del programa: NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN, FECHA EXACTA DE INICIO y FECHA EXACTA DE TÉRMINO.

Si existe algún cobro de matrícula y/o arancel, debe precisarlo la carta, para eventualmente pagar directamente a la universidad o realizar reembolso al/a la becario/a.

Documento debe ser oficial, con firma (puede ser electrónica), timbre, si la firma es digital, con código verificador. No sirven correos electrónicos o documentos sin firma y timbre.

Firma de convenio

Paso 2:

Firma de convenio electrónica

Una vez recibidos los documentos electrónicamente, se confecciona el convenio y se carga a la plataforma de firma de convenio:

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login>

Debes revisar el convenio, si está bien, lo “firmas” (validación de firma electrónica simple) a través del sistema, volviendo a ingresar tu clave de usuario.

Sistema Firma Convenio en Línea

Convenio Becario/a: 7620200325 Folio : 20200325 RUT : 9999999-9

Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk

VALIDAR Y FIRMAR

Mensaje de confirmación
¿Está seguro de validar y firmar el documento?

NO SI



¡GRACIAS!